

Estado  
Pena y



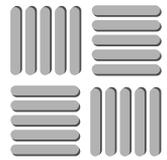
año 6 • número 6

# Cárceles

---

revista latinoamericana de política criminal

**Reseñas bibliográficas**



# UNA SENSATA CANTIDAD DE DELITO,

Nils Christie

---

---

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO POR  
MARTA MONCLÚS MASÓ

---

El reconocido criminólogo noruego Nils Christie nos ofrece un nuevo libro en el que reflexiona sobre los temas de mayor actualidad mundial manteniendo, a la vez, su planteamiento de recelo y crítica con el sistema penal, perspectiva que desde la década de 1970 hemos denominado como abolicionismo penal.-

En línea con sus obras anteriores, entre las que hay que destacar *Los límites del dolor* (1981) y *La industria del control del delito* (1993), el autor sostiene que el delito no existe, en el sentido que los actos considerados delictivos varían históricamente y de una sociedad a otra. Esto no significa que no existan acciones indeseables o deplorables, pero el hecho de definir las como delitos es el resultado de un proceso de construcción social. Y la atribución de significado delictivo a un comportamiento en muchos casos depende del grado de conocimiento mutuo que tengan las personas dentro de un sistema social. Un mismo comportamiento (desaparición de una pequeña cantidad de dinero, destrucción de algún objeto, peleas, etc.) al que en un entorno familiar o comunitario no se le atribuye demasiada importancia, si se realiza entre desconocidos fácilmente se percibe como delictivo y se define al autor como delincuente. La intervención de la policía y de las otras instancias del sistema penal elimina cualquier otra interpretación posible de los actos y sus autores.-

Esto no significa que Christie sea contrario a recurrir al concepto de delito en todos los casos. En algunas situaciones, particularmente cuando existe desigualdad de poder entre las partes (caso de la violencia de género), dicha categoría puede ser de utilidad.-

Pero Christie advierte que el delito es un recurso ilimitado e inagotable, debido a que cualquier acción puede ser definida como delictiva. Por tanto, la cantidad de delito que existe en una sociedad no es algo objetivo, sino que depende del control punitivo que se ejerza en la misma y abre la discusión de cuál sería una sensata cantidad de delito. Cuestión que lleva automáticamente a la siguiente pregunta: ¿Cuál sería una cantidad adecuada de castigo? Este tipo de debates constituyen una ocasión apropiada para cuestionar nuestros valores.-

A partir de ahí Christie reflexionará acerca de diversas situaciones en las que se recurre al concepto de delito y a las que se pretende responder mediante la aplicación del castigo. El autor noruego mantiene su posición crítica con la "solución" punitiva, y no sólo frente a los pequeños infractores, sino también en el caso de hechos tan graves como el genocidio y los crímenes de guerra. Incluso en estos casos, dice, es más importante el diálogo, la reflexión comunitaria, el juicio y la condena ética y moral, que el propio castigo. Y él personal-

mente sería más partidario de "dejar marchar con su vergüenza" a los responsables de hechos tan despreciables como los mencionados, pero también entiende y respeta las opciones punitivas en estos casos.-

En suma, el libro de Christie nos obliga una vez más a replantearnos no sólo la institución carcelaria sino más en general el recurso al castigo como forma de "solucionar" los conflictos sociales. •

---